



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28 JUL. 2026	Hs. 10:58
Numero: 608	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N.º 94/26

LETRA: B.P.G D.F.

28 JUL. 2026

A la Sra. Viceintendente

Pdta. Concejo Deliberante Ushuaia

Abg. Gabriela Muñoz Siccardi

Por medio del presente, me dirijo a Ud. a los efectos de remitir para la consideración del Cuerpo de Concejales y ser tratado en la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a adecuar la señalización vial existente en el acceso al estacionamiento del Shopping Paseo del Fuego, retirando los carteles de "Contramano" ubicados en la subida al estacionamiento en niveles superiores e instalando, en su reemplazo, la señalización correspondiente de "Ceda el Paso" sobre la colectora con sentido oeste-este.

La presente iniciativa responde a la necesidad de mejorar el ordenamiento del tránsito en dicho sector, toda vez que la actual señalización resulta confusa para los conductores, dificulta el acceso al estacionamiento del centro comercial y puede generar maniobras riesgosas con potencialidad de ocasionar accidentes de tránsito.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente


Dada en Ushuaia, 28 de Julio de 2026
Concejala Gabriela Muñoz Siccardi
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que adecue la señalización vial existente en el acceso al estacionamiento del Shopping Paseo del Fuego, a fin de brindar mayor claridad y seguridad en la circulación vehicular.

Actualmente, la existencia de carteles de "Contramano" en el sector de ingreso genera confusión entre los conductores que transitan por la colectoras y aquellos que pretenden acceder al estacionamiento del centro comercial -Paseo del Fuego-. Esta situación provoca dudas respecto de la prioridad de paso y del sentido correcto de circulación, generando maniobras innecesarias y potencialmente peligrosas.

La modificación propuesta, consistente en retirar dicha señalización e instalar un cartel de "Ceda el Paso" sobre la colectoras en sentido oeste-este, permitirá ordenar la circulación vehicular, facilitar el acceso al estacionamiento y otorgar mayor previsibilidad a quienes transitan por el lugar.

Cabe destacar que el Shopping Paseo del Fuego constituye uno de los principales centros comerciales de la ciudad, recibiendo diariamente un importante flujo de vehículos particulares, taxis, remises, transporte de pasajeros, servicios de logística y turistas. En consecuencia, resulta indispensable que los accesos cuenten con una señalización clara, precisa y acorde a las condiciones reales de circulación.

La correcta señalización vial constituye una herramienta esencial para la prevención de accidentes de tránsito, contribuyendo a una circulación más segura y eficiente tanto para conductores como para peatones.

[Firma manuscrita]
Dpto. Ejec. Municipal
C. E. Ushuaia
Secretaría de Planeación y
Desarrollo Urbano



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, proceda a adecuar la señalización vial existente en el acceso al estacionamiento del Shopping Paseo del Fuego, retirando los carteles de "Contramano" ubicados en la subida al estacionamiento, y colocando la señalización de "Ceda el Paso" sobre la colectoras con sentido oeste-este, o la que técnicamente resulte adecuada, a fin de garantizar un tránsito ordenado y seguro.

ARTICULO 2º REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Comunicar al Departamento Ejecutivo Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION C.D. Nº ____/2026

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA ____/____/2026



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



Por ello, corresponde requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe y ejecute las modificaciones necesarias en la señalización existente, garantizando un adecuado ordenamiento del tránsito en dicho sector.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

Concejo Deliberante Ushuaia